

## Comunicado sobre la Visita de la Delegación de la Comisión de Derechos Humanos al Estado Plurinacional de Bolivia

**Comunicado de Prensa (1/12/2019).** La delegación de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos concretó una nutrida agenda durante los días 27 y 28 de noviembre de 2019 en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia luego de los sucesos que se constituyeron como un golpe cívico-militar y de acuerdo al mandato aprobado en la Declaración 64/2019 por el pleno del Parlamento del MERCOSUR.

A partir de las reuniones mantenidas con todos los sectores políticos legítimamente constituidos en la Asamblea Legislativa, con organizaciones de derechos humanos, con la Defensoría del Pueblo y de los testimonios de las víctimas y familiares de víctimas de la represión, se está elaborando un Informe acerca de la situación de los derechos humanos en Bolivia que será elevado próximamente para consideración de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos y del Pleno del Parlamento del MERCOSUR. Como resultados preliminares de esa visita, la delegación de la Comisión recibió información y documentación de primera fuente y, por lo tanto, expresa su enérgica condena por la grave situación de los derechos humanos en el país andino. En especial, manifiesta su preocupación por:

- 1) La participación de las Fuerzas Armadas en operativos para control del orden público y, en particular, para promover la seguridad ciudadana en el contexto de protestas sociales que produjeron hasta el momento 32 víctimas fatales, 832 personas heridas y 1513 detenidas;
- 2) Declaraciones, discursos y ataques de odio racial dirigidos a los pueblos indígenas del país, principalmente a sus mujeres y sus símbolos;
- 3) Graves amenazas, ataques físicos y a las viviendas dirigidas a líderes, asambleístas y dirigentes sociales, funcionarios y funcionarias y dirigentes de instituciones independientes del Estado, como los organismos nacionales de promoción y protección de los derechos humanos;
- 4) El no otorgamiento de salvoconducto a dirigentes que se encuentran con asilo en embajadas;
- 5) La persecución a periodistas nacionales y extranjeros;

Por todo esto, la Delegación de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos considera fundamental:

- 1) El avance en el diálogo representativo de todos los actores políticos y sociales democráticos del Estado Plurinacional de Bolivia;
- 2) El avance del cronograma electoral alcanzado por acuerdo de los bloques de la Asamblea Legislativa;
- 3) La debida reparación a las víctimas y la promoción de justicia a sus familiares;
- 4) La garantía de defensa y debido proceso a las personas que continúan en prisión luego de las manifestaciones;
- 5) Salvoconductos a asilados que así lo solicitan;
- 6) Juicio y castigo a los grupos de odio e intolerancia que operaron como paramilitares;
- 7) Una ley de garantías constitucionales que permita la reparación de la violación a los derechos y ningún tipo de persecución a ciudadanos y ciudadanas por ninguna razón política ni de identidad;
- 8) La no participación de las fuerzas militares para reprimir las protestas sociales y políticas;
- 9) Es condición fundamental para el diálogo nacional el cese inmediato a la represión social, a la persecución y a los actos discriminatorios sobre los pueblos originarios. Para esto es central que todos los sectores de todo el espectro político democrático condenen de inmediato los actos de violencia;
- 10) La conformación de una comisión formada por distintos organismos regionales e internacionales que acompañen el proceso de restitución de todos los mecanismos constitucionales;

Integraron la Delegación de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, su Presidenta, la Parlamentaria Cecilia Merchán (Argentina) y los Parlamentarios Ricardo Canese (Paraguay), Carlos Reutor (Uruguay) y Fernanda Melchionna (Brasil), además del Secretario de Relaciones Internacionales Luis Seara.

La Delegación de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos reitera su especial agradecimiento a las autoridades de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia, la Defensoría del Pueblo y las organizaciones sociales por todo el apoyo prestado durante esta visita.

### Contacto de Prensa:

Celular / Whatsapp: +598 98720030

E-mail: [seccomunicacion@parlamentomercosur.org](mailto:seccomunicacion@parlamentomercosur.org)